



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/48/911  
29 de marzo de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo octavo período de sesiones  
Temas 8 y 98 del programa

### APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

#### DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES

##### Nota del Secretario General

1. En su decisión 1, de 18 de marzo de 1994, el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales decidió recomendar a la Asamblea General que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

La Asamblea General decide que los representantes designados por los miembros asociados de las comisiones regionales pueden participar en calidad de observadores, sin voto, en las deliberaciones de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, en el proceso preparatorio y, según corresponda, en todo comité o grupo de trabajo.

2. Para que la Asamblea General pueda adoptar una decisión sobre esa recomendación del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, habrá que reabrir el tema 98 del programa (Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales).

-----